Edición del 30 de agosto de 2020
Año 112 - N°6.496
Representante Legal y Director:
Mons. Bernardo Bastres Florence
Editor: Pbro. Fredy Subiabre Matiacha
fredysubiabre@gmail.com
Impresión:
Patagónica Publicaciones S.A.
Diseño Editorial: Jacqueline D.
www.iglesiademagallanes.cl

El Amigo de la Familia

Semanario fundado por Mons. José Fagnano el 19 de enero de 1908

JESÚS NAZARENO. JUNTO A TU EVANGELIO, HACEMOS IGLESIAS DOMÉSTICAS EN LOS HOGARES DE MAGALLANES.

La tradicional festividad de la Patagonia, en tiempos de pandemia.

Desde el mes de marzo, que no se escuchan los altos parlantes de la torre del Santuario de Avenida Circunvalación, resonar su llamado a la oración al caer la tarde.
No se ven personas cargando bombos, guitarras y acordeones; bajarse de sus vehículos a eso de las veinte horas, para acompañar las nueve noches de oración, que nos anteceden al último domingo de agosto.

No es novedad que este es un año que no olvidaremos, en donde la distancia y el estar en las casas, se han vuelto lo únicos espacios seguros, para poder volvernos a encontrar. Es por esto, que la comunidad del Santuario de Jesús Nazareno, respetuosa de las normas sanitarias, ha realizado desde marzo sus actividades a través de su página de facebook, para mantener la comunicación con los y las fieles, y alentar los espacios de oración dentro de cada uno de los hogares de quienes siguen la devoción al Cristo del hábito morado.

Se realizó la tradicional reunión de Cabildo, nombre con que se denomina al Consejo que se reúne para prepara la fiesta, durante el mes de julio, poniéndose en todos los casos, desde una auspiciosa novena con una pequeña delegación reunida, hasta el peor de los escenarios, de que la comuna de Punta Arenas, regresa a la cuarentena total. Los días nos demostraron que la última, era la opción que nos quedaba por tomar y había que organizar una novena y festividad 100% virtual.

Llegó a pasos agigantados el viernes 21 de agosto, y con este el inicio de la novena, un pequeño grupo fue invitado para poder transmitir el único día que podíamos en hacer "en vivo" y con ellos grabar las oraciones y cantos, que haríamos llegar por medio de los medios tecnológicos, a la comunidad extendida del Nazareno en la Patagonia.

Nos hemos sorprendido positivamente, al ir leyendo los comentarios que día a día, indican oraciones, saludos y experiencias de fe sencilla y verdadera de personas de todas las edades, y que me manera virtual unen gran parte del territorio, tanto nacional, como argentino, en una reunión de oración, que sobrepasa ampliamente los muros de nuestro templo.

Para hoy domingo, la procesión anual, lógicamente ha tenido que ser suspendida y sólo se realizará la Eucaristía presidida por nuestro Padre Obispo Bernardo Bastres F., sin la presencia de fieles, como la celebración principal de la diócesis a las 12:00hrs., transmitida por la páginas de facebook "Iglesia de Magallanes" y "Santuario Jesús Nazareno" y los medios de comunicación Radio Polar e ITV Patagonia.

Hacemos el llamado, que como signo de publica adhesión, pegue en sus ventanas, alguna imagen nazarena, o alguno de los libros de oraciones; también pueden ser dibujos confeccionados por los niños y niñas del hogar y a la 14:30, hora en que tradicionalmente el patrón de la imagen, daba la instrucción a los cargadores, para comenzar el trayecto procesional, haremos la última transmisión de esta festividad, con imágenes, oraciones y reflexiones, que nos acompañen en nuestro confinamiento físico, pero no espiritual.

EDUCACIÓN CÍVICA

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

UN COMPROMISO CON LA JUSTICIA Y LA PAZ

PREPARÁNDONOS PARA EL PLEBISCITO 2020

PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
un compromiso con la justicia y la paz

La participación "es el compromiso voluntario y generoso de la persona en los intercambios sociales" (Catecismo de la Iglesia Católica, 1913). Este principio es uno de los pilares de toda democracia, dado que los diversos actores de la comunidad civil requieren ser informados, escuchados e implicados en el ejercicio de las funciones que ésta desarrolla (Cfr. Compendio Doctrina Social de la Iglesia, 190).

PREPARÁNDONOS PARA EL PLEBISCITO 2020

Como pueblo de Dios estamos llamados a comprometernos en la vida política, que es una de las formas más altas de la caridad, porque busca el bien común y la justicia social.

La convocatoria para participar en el plebiscito se da en un tiempo de crisis social, sanitaria y económica, pero también de gran solidaridad y preocupación por quienes están sufriendo las consecuencias del estallido social y la pandemia del coronavirus. De manera especial en estos momentos de dolor, somos llamados a ver la realidad y ser profetas de esperanza. Ahora que somos convocados como ciudadanos a ser parte activa de la historia de nuestro país, podemos comprometernos en la construcción de una sociedad mejor, una patria en la cual se potencien y vivan los valores humanos y cristianos.

En este espíritu, ponemos a disposición este material informativo que nos puede ayudar a discernir aquello que cada uno estima mejor para el presente y futuro de Chile.

¿QUÉ ES UNA CONSTITUCIÓN?

- Es el pacto político y la ley fundamental de una república democrática.
- Fija el marco jurídico de la vida común y las leyes deben adecuarse a ella.
- La constitución organiza, distribuye y limita el ejercicio del poder político, regulando las atribuciones del Gobierno, el Congreso Nacional y el Poder Judicial, entre otros.
- Determina cómo es nuestra democracia, pudiendo abrir canales de participación ciudadana.
- Por último, las constituciones reconocen y garantizan derechos esenciales de la persona humana, como, por ejemplo, el derecho a la vida, la libertad de conciencia, el derecho a la libertad religiosa y a la práctica de la religión, el derecho a la educación y la libertad de enseñanza, el derecho a la salud, el derecho de asociación y sindicalización, entre otros.

"En cada nación, los habitantes desarrollan la dimensión social de sus vidas configurándose como ciudadanos responsables en el seno de un pueblo, no como masa arrastrada por las fuerzas dominantes. Recordemos que el ser ciudadano fiel es una virtud y la participación en la vida política es una obligación moral. Pero convertirse en pueblo es todavía más, y requiere un proceso constante en el cual cada nueva generación se ve involucrada. Es un trabajo lento y arduo que exige querer integrarse y aprender a hacerlo hasta desarrollar una cultura del encuentro en una pluriforme armonía".

(Papa Francisco, Evangelii Gaudium 220).

¿CUÁL ES LA HISTORIA DE LA CONSTITUCIÓN VIGENTE EN CHILE?

- En 1980, un régimen no elegido democráticamente elaboró y promulgó una nueva constitución. Algunos consideran que, aunque fue aprobada en un plebiscito, no se respetaron en dicho proceso las garantías propias de un estado de derecho como la libertad de expresión, entre otras.
- En 1989, se aprobó un conjunto de más de 50 reformas a la mencionada constitución, ratificadas masivamente por la ciudadanía mediante un plebiscito.
- El año 2005, se aprobaron otras reformas constitucionales muy importantes, y la constitución pasó a tener la firma del presidente Ricardo Lagos.
- Para algunos, estas reformas han sido suficientemente profundas para resolver los problemas de origen de la carta fundamental. Para otros, a pesar de ellas, aún no es una constitución plenamente democrática.
- Durante los últimos años, se ha discutido en varias ocasiones la posibilidad de un cambio constitucional, sin alcanzarse un acuerdo al respecto. En octubre de 2020, la ciudadanía tendrá la posibilidad de decidir.

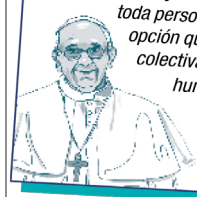

El papa Francisco recuerda que el papa san Pablo VI subrayaba: "Tomar en serio la política en sus diversos niveles -local, regional, nacional y mundial- es afirmar el deber de cada persona, de toda persona, de conocer cuál es el contenido y el valor de la opción que se le presenta y según la cual se busca realizar colectivamente el bien de la ciudad, de la nación, de la humanidad".

(Carta apostólica de san Pablo VI Octogesima adveniens 46; citada por Francisco, Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz, 1 enero 2018, 2).

¿POR QUÉ HABRÁ UN PLEBISCITO EL 25 DE OCTUBRE DE 2020?

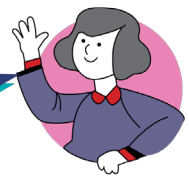

El 15 de noviembre de 2019, la mayoría de los partidos políticos representados en el Congreso firmó el "Acuerdo por la Paz Social y la Nueva constitución", que señalaba los pasos del proceso constituyente, intentando responder al estallido social y a las demandas ciudadanas que se expresaron con fuerza desde el 18 de octubre. El 24 de diciembre, se publicó la reforma constitucional aprobada por el Congreso Nacional que recoge estos acuerdos y permite la realización de un plebiscito nacional.

Inicialmente, el plebiscito se realizaría el domingo 26 de abril de 2020. Sin embargo, ante la emergencia sanitaria que enfrenta el país a causa del COVID-19, el 24 de marzo el Congreso Nacional aprobó una nueva reforma constitucional que fija el 25 de octubre de 2020 como nueva fecha para el plebiscito nacional.

Sobre el tema de la participación de los laicos en la esfera pública, el papa Francisco explicó que "involucrarse en la política es una obligación para un cristiano. Nosotros no podemos jugar a Pilato, lavarnos las manos: No podemos".

(Encuentro de alumnos y exalumnos de los colegios jesuitas de Italia y Albania, 13 de julio de 2013).

¿QUÉ SE PREGUNTARÁ EN EL PLEBISCITO?

En el plebiscito, la ciudadanía dispondrá de dos cédulas electorales. Cada elector es libre para votar por la opción de su preferencia en cada una de las cédulas electorales.

¿QUIERE USTED UNA NUEVA CONSTITUCIÓN?

Apruebo	Rechazo

¿QUÉ TIPO DE ÓRGANO DEBIERA REDACTAR LA NUEVA CONSTITUCIÓN?

Convención Mixta Constitucional	**Convención Constitucional**
Integrada en partes iguales por miembros elegidos popularmente y parlamentarios o parlamentarias en ejercicio.	Integrada exclusivamente por miembros elegidos popularmente.

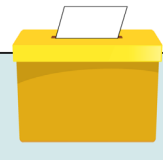

¿POR QUÉ PARTICIPAR EN EL PLEBISCITO?

- Porque se trata de una pregunta crucial para el presente y porvenir de la vida política del país. Sea cual sea la opción de cada persona, la participación y el voto de todos son fundamentales para que el resultado del plebiscito sea realmente representativo de la voluntad de la ciudadanía.
- Porque se trata de una oportunidad de ejercer el derecho que la ciudadanía tiene de participar en las decisiones políticas del país.
- Porque sabemos que votar es un deber moral y una responsabilidad en cuanto miembros de la comunidad, puesto que la democracia se sustenta en el principio de la igualdad política y esta se puede ver comprometida cuando hay sectores que no participan.

"Ustedes son la luz del mundo. No se puede ocultar una ciudad construida sobre una montaña. Tampoco se enciende una lámpara y se pone bajo un cajón, sino sobre el candelero para que alumbre a todos los que están en casa. Del mismo modo brille la luz de ustedes delante de los demás, para que viendo sus buenas obras den gloria al Padre que está en los cielos".

(Mateo 5, 14-16)

Conferencia Episcopal CHILE

PARTICIPA DEL CURSO ONLINE: "PALABRA DE DIOS, PAN DE VIDA EN TIEMPOS DE CRISIS" DESDE 7 AL 11 DE SEPTIEMBRE

La Sagrada Escritura leída en la comunidad del hogar y en espacios virtuales ha sido un don de Dios en estos días de tanto dolor e incertidumbre, puesto que ha ayudado a la significación cristiana de lo que estamos viviendo, generando contención y esperanza. En el contexto del Mes de la Biblia, la Comisión de la Pastoral Bíblica, invita al curso: PALABRA DE DIOS, PAN DE VIDA EN TIEMPOS DE CRISIS.

"¿DE QUÉ LE SERVIRÁ AL HOMBRE GANAR EL MUNDO ENTERO SI PIERDE SU VIDA?"

XXII DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO

¿Tenemos que buscar el sufrimiento y la muerte? ¡De ninguna manera! Jesús mismo nos da la respuesta. Él suplicó a su Padre que le apartara el sufrimiento. Sin embargo aceptó la muerte y la cruz. ¿Por qué? Porque amaba al Padre y a los hombres y quería salvarlos. Aunque él cumplió su misión y proclamó su mensaje, las autoridades se volvieron contra él y buscaron su muerte, para liberarse de lo incómodo de su testimonio. Sin embargo, él permaneció fiel a su misión, fiel hasta la muerte. Él nos pide ahora permanecer fieles aun a costa de sufrimiento y de muerte.

Jeremías quiere dejarlo todo, callar de una vez. Pero no puede: Dios es como un fuego que le abrasa los huesos **(PRIMERA LECTURA)**. Pablo subraya una verdad básica: El verdadero culto consiste en buscar la voluntad de Dios y en ofrecer nuestra vida como sacrificio. Sólo así puede ser genuina nuestra vida **(SEGUNDA LECTURA)**. Jesús anuncia su pasión y resurrección. Después pide a sus discípulos que le sigan por el camino de la cruz hacia la vida. Pedro protesta, porque eso resulta difícil de entender. Pero ése es el camino **(EVANGELIO).**

PRIMERA LECTURA: Jeremías 20,7-9

¡Tú me has seducido, Señor, y yo me dejé seducir! ¡Me has forzado y has prevalecido! Soy motivo de risa todo el día, todos se burlan de mí. Cada vez que hablo, es para gritar, para clamar: "¡Violencia, devastación!" Porque la palabra del Señor es para mí oprobio y afrenta todo el día. Entonces dije: "No lo voy a mencionar, ni hablaré más en su Nombre". Pero había en mi corazón como un fuego abrasador, encerrado en mis huesos: me esforzaba por contenerlo, pero no podía.

PALABRA DE DIOS

SALMO RESPONSORIAL: 62,2-6.8-9

R. MI ALMA TIENE SED DE TI, SEÑOR, DIOS MÍO.

Señor, Tú eres mi Dios, yo te busco ardientemente; mi alma tiene sed de Ti, por Ti suspira mi carne como tierra sedienta, reseca y sin agua. **R.**

Sí, yo te contemplé en el Santuario para ver tu poder y tu gloria. Porque tu amor vale más que la vida, mis labios te alabarán. **R.**

Así te bendeciré mientras viva y alzaré mis manos en tu Nombre. Mi alma quedará saciada como con un manjar delicioso, y mi boca te alabará con júbilo en los labios. **R.**

Veo que has sido mi ayuda y soy feliz a la sombra de tus alas. Mi alma está unida a ti, tu mano me sostiene. **R.**

SEGUNDA LECTURA: Romanos 12,1-2

Hermanos, yo los exhorto por la misericordia de Dios a ofrecerse ustedes mismos como una víctima viva, santa y agradable a Dios: éste es el culto espiritual que deben ofrecer. No tomen como modelo a este mundo. Por el contrario, transfórmense interiormente renovando su mentalidad, a fin de que puedan discernir cuál es la voluntad de Dios: lo que es bueno, lo que le agrada, lo perfecto.

PALABRA DE DIOS

EVANGELIO: Mateo 16,21-27

Jesús comenzó a anunciar a sus discípulos que debía ir a Jerusalén, y sufrir mucho de parte de los ancianos, de los sumos sacerdotes y de los escribas; que debía ser condenado a muerte y resucitar al tercer día. Pedro lo llevó aparte y comenzó a reprenderlo, diciendo: "Dios no lo permita, Señor, eso no sucederá". Pero Él, dándose vuelta, dijo a Pedro: "¡Retírate, ve detrás de mí, Satanás! Tú eres para mí un obstáculo, porque tus pensamientos no son los de Dios, sino los de los hombres". Entonces Jesús dijo a sus discípulos: "El que quiera venir detrás de mí, que renuncie a sí mismo, que cargue con su cruz y me siga. Porque el que quiera salvar su vida, la perderá; y el que pierda su vida a causa de mí, la encontrará. ¿De qué le servirá al hombre ganar el mundo entero si pierde su vida? ¿Y qué podrá dar el hombre a cambio de su vida? Porque el Hijo del hombre vendrá en la gloria de su Padre, rodeado de sus ángeles, y entonces pagará a cada uno de acuerdo con sus obras".

PALABRA DEL SEÑOR

DIOS HABLA CADA DÍA

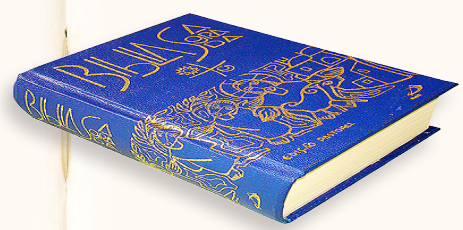

Lunes 29: 1Cor 2,1-5; Sal 118,97-102; Lc 4,16-30

Martes 30: 1Cor 2,10-16; Sal 144,8-14; Lc 4,31-37

Miércoles 31: 1Cor 3,1-9; Sal 32,12-15.20-21; Lc 4,38-44

Jueves 01: 1Cor 3,18-23; Sal 23,1-4.5-6; Lc 5,1-11

Viernes 02: 1Cor 4,1-5; Sal 36,3-6.27-28.39-40; Lc 5,33-39

Sábado 03: 1Cor 4,6-16; Sal 144,17-21; Lc 6,1-5